

Evaluaciones para Procesos Migratorios

Este tipo de evaluaciones se realizan cuando la persona se encuentra incapacitada para tomar el examen de ciudadanía debido a problemas de salud mental o cuando se necesita apoyar un caso de naturalización, asilo político, de un menor por adopción, residencia de un cónyuge o casos de extrema dificultad o deportación. Estas evaluaciones se completan en una reunión de 2 horas que tiene como fin proveer un reporte del estado de salud mental actual del inmigrante, el cónyuge o los padres adoptivos. Estas evaluaciones son completamente confidenciales y el reporte es entregado 24 horas después de ser realizada la evaluación.

Carolina Gaviria generalmente se comunica con tu abogado para que el reporte sea preciso y cumpla con los requisitos exigidos por inmigración. Usualmente también se completa la forma N-648 (Medical Certification for Disability Exemptions) si es requerida por el abogado y se da un diagnóstico basado en la información que provee el cliente. Esta información incluye circunstancias actuales y estado migratorio, y como se ha afectado la salud mental de la persona. Al finalizar la evaluación se proveen recomendaciones que te ayudaran también a demostrar que tienes un plan para mejorar tu salud mental y ser un buen ciudadano o residente de los Estados Unidos, estas en capacidad de adoptar y cuidar de un menor o un cónyuge.

Por favor comunícate conmigo al 561.305.2497 o escríbeme a carolinagaviriamhc@gmail.com para obtener más información acerca de este tipo de evaluaciones. Tu consulta de 20 minutos es **GRATIS!**

